

Resolución por la que se conceden ayudas para las estancias de la Convocatoria 2022 del Plan Propio del Instituto de Investigación Biomédica de Málaga. IBIMA

El Comité Científico Interno de IBIMA en su reunión del día 3 de febrero de 2022

RESUELVE

Conceder las ayudas que se indican a continuación para incentivar la movilidad de los médicos jóvenes especialistas, investigadores predoctorales, posdoctorales, emergentes, otros investigadores, facultativos y personal de enfermería, fisioterapia del IBIMA para la realización de estancias de movilidad, encaminadas a la actualización de los conocimientos o el aprendizaje de nuevas técnicas y métodos para la investigación y con especial orientación hacia el fortalecimiento de su participación en convocatorias competitivas de recursos humanos

EXPEDIENTE	CANDIDAT@	CENTRO	IBIMA	DIAS	IMPORTE DESPLAZAMIENTO	IMPORTE ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	TIPO DE MOVILIDAD
MOV22-001	Teresa Linares Pineda	HUVV	A-02	90	1.000,00 €	4.500,00 €	INTERNACIONAL
MOV22-002	Enrique Dominguez Merino	UMA	F-02	64	1.000,00 €	3.200,00 €	INTERNACIONAL
MOV22-003	Isabel Brichette Mieg	HRUM	C-01	90	1.000,00 €	4.500,00 €	INTERNACIONAL
MOV22-004	Ana Dácil Marrero Capitán	UMA	B-04	90	1.000,00 €	4.500,00 €	INTERNACIONAL
MOV22-005	Laura Vegas	UMA	C-09	90	1.000,00 €	4.500,00 €	INTERNACIONAL
MOV22-006	María Flores López	HRUM	C-06	90	1.000,00 €	4.500,00 €	INTERNACIONAL
MOV22-007	Patricia Moreno Peral	DSAP	C-02	90	1.000,00 €	4.500,00 €	INTERNACIONAL
MOV22-008	Sonia Conejo Cerón	DSAP	C-02	90	1.000,00 €	4.500,00 €	INTERNACIONAL
MOV22-009	Juan Antonio Navarro Galera	HRUM	C-06	90	1.000,00 €	4.500,00 €	INTERNACIONAL
MOV22-010	Leticia Olga Rubio Lamia	UMA	CE-18	90	1.000,00 €	4.500,00 €	INTERNACIONAL
MOV22-011	Antonio Jesús López Gambero	HRUM	C-06	90	1.000,00 €	4.500,00 €	INTERNACIONAL